



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 009 de 2018

“Por medio de la cual se hace homologación de una asignatura a una estudiante del programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 2 de febrero de 2018, la estudiante MARIA CAMILA MIRANDA JIMENEZ (Código 4031711008), solicitó homologación de la asignatura Salud Colectiva, cursada en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre durante el periodo 02 de 2015;

Que mediante oficio 02/2017 recibido el 26 de febrero de 2018, el Presidente del Comité Curricular del programa de Medicina recomendó al Consejo de Facultad, la homologación de la asignatura cursada en el programa de Enfermería, por la joven MARIA CAMILA MIRANDA JIMENEZ;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 27 de febrero de 2018 (Acta 003), con base en el estudio remitido por el Comité Curricular de Medicina, consideró pertinente reconocer la asignatura cursada y aprobada por la estudiante en el programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en los artículos 93° y 94° del Acuerdo No. 01 de 2010; y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer la asignatura cursada y aprobada por la estudiante MARIA CAMILA MIRANDA JIMENEZ (código 403111008), que es homologada al Plan de Estudios vigente del programa de Medicina así:

Asignaturas Cursadas	Cred.	Nota	Asignaturas Homologadas	Cód.	Sem.	Cred.	Nota
Salud Colectiva	6	4.40	Salud y Comunidad	403321-31011111	III	5	4.40

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2018.

Firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

Firmado Por:
CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad - hoc

